

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	160121
Número de orden de compra a modificar:	41090

Entidad compradora:	UAE - Agencia Nacional del Espectro
Nombre del solicitante:	Anibal Andrés Arroyo León
Proveedor:	Unión Temporal MH-SL Mesa de Ayuda 2017
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-13 16:43:08

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39537	CDP mesa 2019	CDP-10119	CDP	10119
39538	VF mesa 2019	VF-2-2019-027431	VF	2-2019-027431
Nueva	ADICIÓN CENTRO DE CONTACTO	CDP-2820	CDP	2820

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

*Handwritten signature and date: 1/3*

1	bpo01--1 - IT- BPO-MA-2-1- Agente de mesa de ayuda en la entidad nivel 1 _Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Agente	26.0	Mes	2491269.86 ✓	CDP-10119	64773016.36 ✓
2	bpo01--2 - IT- BPO-MA-3-1- Agente de soporte en sitio Nivel 2_Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Agente	26.0 ✓	Mes ✓	2491269.86 ✓	CDP-10119	64773016.36 ✓
3	bpo01--3 - IT- BPO-MA-3-1- Agente de soporte en sitio Nivel 2_Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Agente	26.0 ✓	Mes	2491269.86 ✓	CDP-10119	64773016.36 ✓
4	bpo01--4 - IT- BPO-MA-19-1- Agente Profesional de Mesa de Ayuda en sitio - nivel 2_Zona 1_Jornada Ordinaria-N/A - 1 Profesional	26.0 ✓	Mes	3730329.73 ✓	CDP-10119	96988572.98 ✓
5	bpo01--IVA	1.0	Unidad	55348448.19 ✓	CDP-10119	55348448.19 ✓

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	AJUSTE SMMLV 2020	1.00	Unidad	9599706.56	CDP-2820	9599706.56

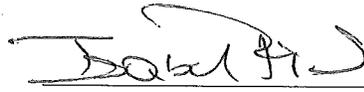
### Detalle o justificación de la aclaración

La ANE requiere modificar la orden de compra con el objetivo de adicionar la suma de \$9.599.706,56 por concepto de incremento del salario mínimo legal vigente de los agentes de servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de precios y la circular expedida por Colombia Compra Eficiente el 14 de enero de 2020, dicho incremento corresponde al 6%, de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato 103 de 2019 - orden de compra 41090 con radicado GD-002761-I-2020 de 6 de marzo de 2020 y con alcance GD-006279-I-2020 de 26 de junio de 2020.

2/3

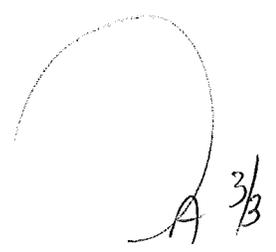
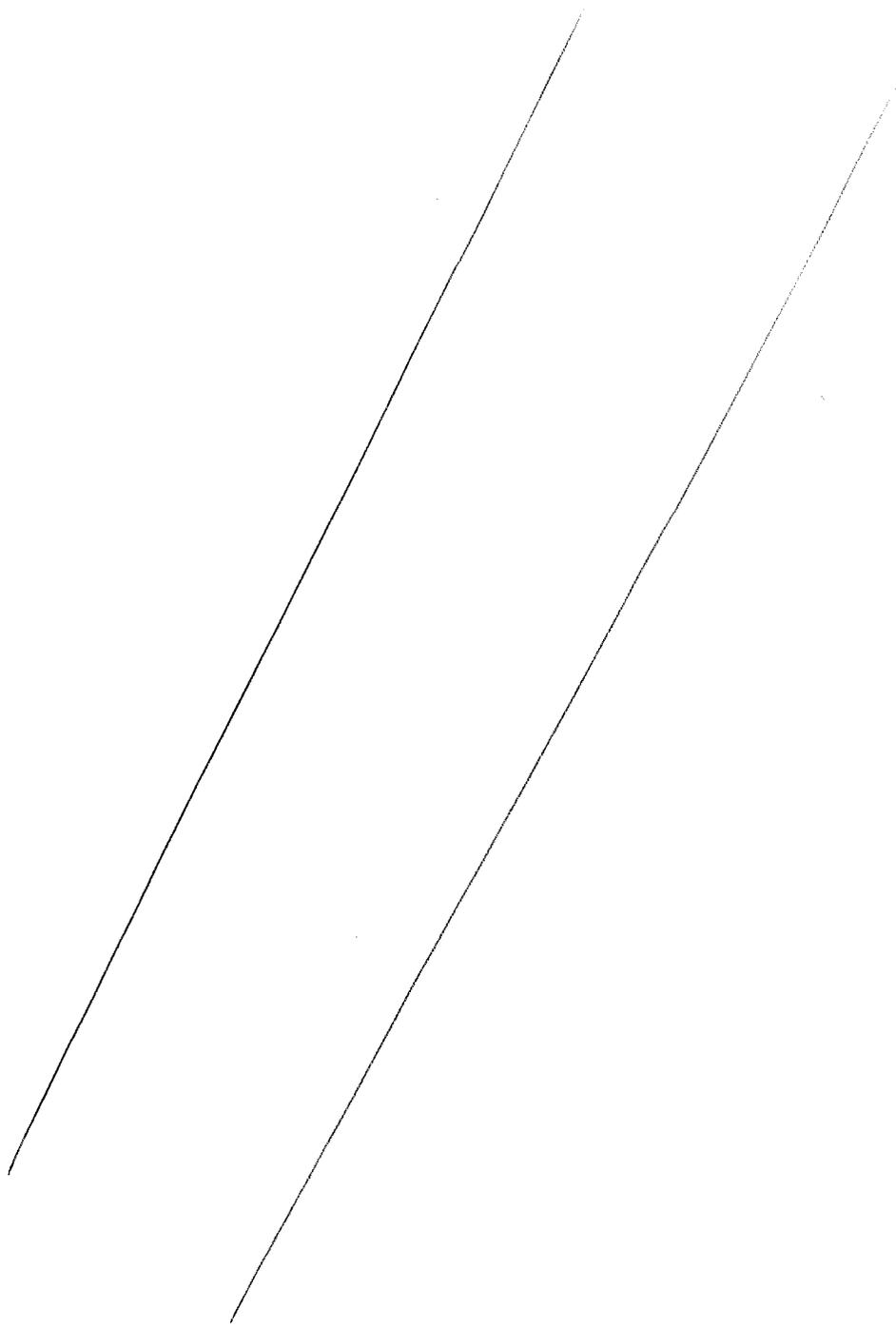


Firma ordenador del gasto  
Nombre: Andrey Geovanny Rodriguez L.  
Documento: 1101754599



Firma de proveedor  
Nombre: Evis Isabel Rios Carreño  
Documento: 38289032

El presente documento se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto Legislativo 491 de 2020





Código TRD:

**MEMORANDO**



Agencia Nacional de Espectro  
Comunicación Externa

Radicado: GD-006279-I-2020  
Fecha: 2020-06-26 - 05:16  
Anexos: 1 Otro  
Folios: 4

**PARA:** **ANDREY GEOVANNY RODRIGUEZ LEON**  
Subdirector de Soporte Institucional

**HANS RONALD NINO GARCIA**  
Coordinador Grupo de contratación

**DE:** **JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA**  
Asesor 1020-18 - Coordinador Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información

**ASUNTO:** Alcance a memorando GD-002761-I-2020 - Solicitud adición contrato 103-2019 – Orden de compra 41090 de 2019

**FECHA:** 26 de junio de 2020

Respetado Doctor Rodríguez:

En calidad de coordinador del área de TI y de acuerdo con la solicitud de adición radicado N. GD-002761-I-2020, me permito poner a su consideración y posterior aprobación la adición del contrato enunciado, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

**No. CONTRATO:** 103 de 2019 – Orden de Compra 41090

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios

**CONTRATISTA:** **UNIÓN TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017**

**OBJETO:** Prestación del servicio de mesa de ayuda, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro y mediante la cual apoya las actividades misionales y estratégicas de la Entidad

**FECHA SUSCRIPCIÓN** 30 de septiembre de 2019.

**VALOR:** **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 346.656.070,25) incluido IVA.**

**FECHA VENCIMIENTO:** 30 de noviembre de 2021.

La Agencia Nacional del Espectro – ANE, suscribió el 30 de septiembre de 2019 el contrato No 103 de 2019, identificado en Colombia Compra Eficiente a través de la orden de compra No. 41090, cuyo objeto consiste en **“Prestación del servicio de mesa de ayuda, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro y mediante la cual apoya las actividades misionales y estratégicas de la Entidad”**.

El alcance de la orden de compra lo integran los siguientes ítems:

Item	Código matriz	Servicio	Cantidad en Tiempo	Unidad X Cantidad	Valor Unitario	Valor Unitario + Gravámenes	Valor X Capacidad	Precio Total
1	IT-BPO-MA-2-1	Agente de mesa de ayuda en la entidad – nivel 1	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
2	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
3	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
4	IT-BPO-MA-19-1	Agente Profesional de Mesa de Ayuda en sitio - nivel 2	26	Mes	\$ 3.730.329,73	\$ 4.439.092,38	\$ 4.439.092,38	\$ 115.416.401,85
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>								<b>\$ 346.656.070,25</b>

El contrato cuenta con recursos de vigencias futuras hasta el 2021 aprobado mediante comunicado Radicado: 2-2019-027431 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Debido a lo anterior, el presupuesto solicitado y aprobado es el siguiente:

Item	Código matriz	Servicio	Costo unitario	2019	2020	2021	Total CTO
1	IT-BPO-MA-2-1	Agente de mesa de ayuda en la entidad – nivel 1	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
2	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
3	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
4	IT-BPO-MA-19-1	Agente Profesional de Mesa de Ayuda en sitio - nivel 2	\$ 3.730.329,73	\$ 11.190.989,19	\$ 44.763.956,76	\$ 41.033.627,03	\$ 96.988.572,98
Subtotal				\$ 33.612.417,93	\$ 134.449.671,72	\$ 123.245.532,41	\$ 291.307.622,06
IVA				19%	\$ 6.386.359,41	\$ 25.545.437,63	\$ 23.416.651,16
<b>Total</b>				<b>\$ 39.998.777,34</b>	<b>\$ 159.995.109,35</b>	<b>\$ 146.662.183,57</b>	<b>\$ 346.656.070,25</b>
Cupo de vigencias aprobadas MHCP Radicado: 2-2019-027431					\$ 43.906.648,00	\$ 180.895.390,00	\$ 170.795.398,00

De otra parte, por tratarse de remuneración de Agentes de Servicio y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9 – Actualización del Catálogo del acuerdo marco de precios No. BPO CCE-595-1-AMP-2017, numeral 9.2 Exclusión de Servicios BPO - literal (a) el cual establece que:

*“(...) (a) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el quinto (5) día hábil de enero de cada año el precio de los Servicios BPO que dentro de su precio incluyan la remuneración de un Agente, con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno Nacional. **Las Órdenes de Compra Vigentes y las Cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV.** (...) (subrayado fuera de texto original)”*

Por lo tanto, se requiere realizar una modificación al valor del contrato, respecto al incremento del 6% del presupuesto asignado para la vigencia 2020, equivalente a la suma de \$ 9.599.706,56, como lo indica la siguiente tabla.

Recursos Inicialmente aprobado vig. 2020.	Incremento a Realizar 2020	Vr. Adición solicitada	Vr. Final del Contrato Presupuesto 2020
<b>CDP 2820 - RP 2320</b>			
\$ 159.995.109,35	6%	\$ 9.599.706,56	\$ 169.594.815,91

Teniendo en cuenta que cuando se publicó el proceso de contratación la entidad contaba con recursos aprobados con vigencias futuras para los años 2020 y 2021, los cuales estimaban un incremento del 3% del presupuesto asignado para la vigencia 2019; se consideró inicialmente que solo era necesario realizar un incremento del 3% faltante para completar el 6% de incremento del SMMLV para la vigencia 2020; razón por la cual a través del Memorando No. GD-002761-I-2020 se realizó inicialmente solicitud de adición por el 3% del valor asignado para la vigencia 2020, solicitud que fue aprobada en Comité de Contratación de fecha 11 de marzo de 2020 y dio lugar al incremento del CDP 2820 en la suma de \$ 4.799.853,28, quedando al día de hoy de la siguiente manera:

CDP	VR. INICIAL	INCREMENTO	VR. FINAL
2820	\$ 159.995.109,35	3%	\$ 164.794.962,63

De este modo, está pendiente adicionar el 3% contemplado en la aprobación de la vigencia futura, mediante radicado 2-2019-027431 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para completar el 6% del incremento del salario mínimo para la vigencia 2020, según lo establecido en la cláusula 9 del acuerdo marco de precios BPO CCE-595-1-AMP-2017.

Por lo tanto, se hace necesario realizar una modificación al valor de la orden de compra del asunto, respecto al presupuesto asignado para la vigencia 2020, por valor de \$9.599.706,56 correspondiente al 6% de aumento por concepto de remuneración de agentes de servicios, haciendo la salvedad que presupuestalmente ya se cuenta con un incremento del 3% inicial derivado de la primera solicitud, quedando pendiente adicionar el 3% restante con cargo a la aprobación de la vigencia futura, para completar el 6% de incremento establecido en el Acuerdo Marco de Precios enunciado, quedando de la siguiente manera:

Recursos 2020 del contrato CDP 2820 - RP 2320	Incremento 2020	Vr. Adición solicitada	Incremento aprobado	Vr. Pendiente de aprobar
			GD-002761-I-2020	
\$ 159.995.109,35	6%	\$ 9.599.706,56	\$ 4.799.853,32	\$ 4.799.853,32

Conforme a lo anterior, y en razón a que la adición del contrato no puede exceder el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales (Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993), a continuación, se muestra el análisis correspondiente en cumplimiento de dicha normativa:

CONTRATO No 103 DE 2019	VALOR INICIAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SMLMV 2019	VALOR EXPRESADO (SMLMV) 2019	SMLMV 2020	VALOR DEL CONTRATO A 2020	50% DEL VALOR DEL CONTRATO
	\$ 346.656.070,25	30-sep-19	\$ 828.116,00	418,36	\$ 877.803,00	\$ 367.237.663,08	\$ 183.618.831,54

**Nota 1.** El resultado del cuadro anterior expresa, el valor total del contrato a salarios mínimos legales mensuales del año 2020 y el 50% del mismo, que se obtiene a partir de multiplicar el valor del contrato inicial en SMMLV del año 2019 (Año en que se suscribió el contrato) por (multiplicado) el salario mínimo mensual legal vigente del año 2020.

**Nota 2.** Conforme dicho resultado, se observa que la presente adición, por el valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$9.599.706,56)** no supera el 50% del valor del contrato inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes por lo que es viable su realización.

Agradezco su amable gestión y colaboración.

Cordial saludo,



**JUAN CARLOS RAMÍREZ VALDERRAMA**

Asesor 1020-18

Coordinador Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información

Elaboró: Dabeiba Amparo Reina Chávez – Supervisora del contrato 103 de 2019.

Revisó: Jeizon Quintero Rojas – Contratista Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información.

Código TRD:

### MEMORANDO

**PARA:** ANDREY GEOVANNY RODRIGUEZ LEON  
Subdirector de Soporte Institucional

**DE:** JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA  
Asesor 1020-18 - Coordinador Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información

**ASUNTO:** Solicitud adición contrato 103-2019 – Orden de compra 41090 de 2019

**FECHA:** 06 de marzo de 2020



Agencia Nacional del  
Espectro  
Comunicación Interna  
Radicado: GD-002761-1-2020  
Fecha: 2020-03-06 - 05:17  
Anexos: sin anexos  
Folios: 2

Respetado Doctor Rodríguez:

En calidad de coordinador del área de TI y de acuerdo con la solicitud de la supervisora del contrato de la referencia, me permito poner a su consideración y posterior aprobación la adición del contrato enunciado, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

**No. CONTRATO:** 103 de 2019 – Orden de Compra 41090 CCE

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios

**CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017

**OBJETO:** Prestación del servicio de mesa de ayuda, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro y mediante la cual apoya las actividades misionales y estratégicas de la Entidad

**FECHA SUSCRIPCIÓN** 30 de septiembre de 2019.

**VALOR:** TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 346.656.070,25) incluido IVA.

**FECHA VENCIMIENTO:** 30 de noviembre de 2021.

La Agencia Nacional del Espectro – ANE, suscribió el 30 de septiembre de 2019 el contrato No 103 de 2019, identificado en Colombia Compra Eficiente a través de la orden de compra No. 41090, cuyo objeto consistió en *“Prestación del servicio de mesa de ayuda, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro y mediante la cual apoya las actividades misionales y estratégicas de la Entidad”*.

El alcance de la orden de compra lo integran los siguientes ítems:

Item	Código matriz	Servicio	Cantidad en Tiempo	Unidad X Cantidad	Valor Unitario	Valor Unitario + Gravámenes	Valor X Capacidad	Precio Total
1	IT-BPO-MA-2-1	Agente de mesa de ayuda en la entidad – nivel 1	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
2	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
3	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	26	Mes	\$ 2.491.269,86	\$ 2.964.611,13	\$ 2.964.611,13	\$ 77.079.889,47
4	IT-BPO-MA-19-1	Agente Profesional de Mesa de Ayuda en sitio - nivel 2	26	Mes	\$ 3.730.329,73	\$ 4.439.092,38	\$ 4.439.092,38	\$ 115.416.401,85
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>								<b>\$ 346.656.070,25</b>

El contrato cuenta con recursos de vigencias futuras hasta el 2021 aprobado mediante comunicado Radicado: 2-2019-027431 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Debido a lo anterior, el presupuesto solicitado y aprobado es el siguiente:

Item	Código matriz	Servicio	Costo unitario	2019	2020	2021	Total CTO
1	IT-BPO-MA-2-1	Agente de mesa de ayuda en la entidad – nivel 1	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
2	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
3	IT-BPO-MA-3-1	Agente de soporte en sitio – Nivel 2	\$ 2.491.269,86	\$ 7.473.809,58	\$ 29.895.238,32	\$ 27.403.968,46	\$ 64.773.016,36
4	IT-BPO-MA-19-1	Agente Profesional de Mesa de Ayuda en sitio - nivel 2	\$ 3.730.329,73	\$ 11.190.989,19	\$ 44.763.956,76	\$ 41.033.627,03	\$ 96.988.572,98
Subtotal				\$ 33.612.417,93	\$ 134.449.671,72	\$ 123.245.532,41	\$ 291.307.622,06
IVA				19%	\$ 6.386.359,41	\$ 25.545.437,63	\$ 23.416.651,16
<b>Total</b>				<b>\$ 39.998.777,34</b>	<b>\$ 159.995.109,35</b>	<b>\$ 146.662.183,57</b>	<b>\$ 346.656.070,25</b>
Cupo de vigencias aprobadas MHCP Radicado: 2-2019-027431				\$ 43.906.648,00	\$ 180.895.390,00	\$ 170.795.398,00	\$ 395.597.436,00

Los valores solicitados por vigencia 2020 y 2021 incluyeron un incremento anual del 3%, incluido en el cupo asignado en cada caso.

CUPO VIGENCIAS FUTURAS APROBADO POR VIGENCIA – VR. CONTRATO		
VIGENCIA	CUPO APROBADO POR VIGENCIA	VR. CONTRATO POR VIGENCIA
2019	\$ 43.906.648,00	\$ 39.998.777,34
2020	\$ 180.895.390,00	\$ 159.995.109,35
2021	\$ 170.795.398,00	\$ 146.662.183,57
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 395.597.436,00</b>	<b>\$ 346.656.070,26</b>

Ahora bien, la cláusula 9 – Actualización del Catálogo del acuerdo marco de precios No. BPO CCE-595-1-AMP-2017, numeral 9.2 Exclusión de Servicios BPO - literal (a) establece que:

*"(...) (a) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el quinto (5) día hábil de enero de cada año el precio de los Servicios BPO que dentro de su precio incluyan la remuneración de un Agente. con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno Nacional. **Las Órdenes de Compra Vigentes y las Cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV.** (...) (subrayado fuera de texto original)"*

Por lo anterior, por tratarse de remuneración de Agentes de Servicio se hace necesario realizar un incremento del 3% en el presupuesto asignado para la vigencia 2020 del contrato, valor equivalente a la diferencia entre el aumento del salario mínimo en Colombia para la vigencia 2020 del (6%), teniendo en cuenta que el valor inicialmente previsto en la solicitud de recursos de la vigencia futuras ya contemplaba un incremento anual del 3%.

CONTRATO No 103 DE 2019	VALOR MENSUAL 2020	INCREMENTO	NUEVO VALOR MENSUAL 2020	TOTAL VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2020
	\$ 13.332.925,78	3%	\$ 13.732.913,55	\$ 164.794.962,60

**Nota 1:** El valor mensual del contrato 103 de 2019 para la vigencia 2021 se ajustará conforme al incremento del salario mínimo fijado por el Gobierno Nacional.

Conforme a lo anterior, y en razón a que la adición del contrato no puede exceder el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales (Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993), a continuación, se muestra el análisis correspondiente en cumplimiento de dicha normativa:

CONTRATO No 103 DE 2019	VALOR INICIAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SMLMV 2019	VALOR EXPRESADO (SMLMV) 2019	SMLMV 2020	VALOR DEL CONTRATO A 2020	50% DEL VALOR DEL CONTRATO
	\$ 346.656.070,25	30-sep-19	\$ 828.116,00	418,36	\$ 877.803,00	\$ 367.237.663,08	\$ 183.618.831,54

**Nota 1.** El resultado del cuadro anterior expresa, el valor total del contrato a salarios mínimos legales mensuales del año 2020 y el 50% del mismo, que se obtiene a partir de multiplicar el valor del contrato inicial en SMMLV del año 2019 (Año en que se suscribió el contrato) por (multiplicado) el salario mínimo mensual legal vigente del año 2020.

**Nota 2.** Conforme dicho resultado, se observa que la presente adición, por el valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 4.799.853,28)** no supera el 50% del valor del contrato inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En consideración a lo expuesto, comedidamente solicito estudiar la viabilidad de efectuar una adición de recursos en el cupo asignado para la vigencia 2020 del contrato, equivalente a:

Recursos 2020 del contrato CDP 2820 - RP 2320	Incremento por realizar	Vr. Adición solicitada
\$ 159.995.109,35	3%	\$ 4.799.853,28

Agradezco su amable gestión y colaboración.

Cordial saludo,



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA**

Asesor 1020-18

Coordinador Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información



Elaboró: Dabeiba Amparo Reina Chávez – Supervisora del contrato 103 de 2019.

Revisó: Jeizon Quintero Rojas – Contratista Grupo de Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHydrodrig YULY CAROLINA RODRIGUEZ ESPITIA  
 Unidad ó Subunidad: 23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2020-08-04-11:48 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2820	Fecha Registro:	2020-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	159.995.109,35	Valor Total Operaciones:	9.599.706,56		Valor Actual.:	169.594.815,91	Saldo x Comprometer:	9.599.706,56	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2820	Fecha Registro:	2020-01-09	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 ANE	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2020-08-04		4.799.853,28			
					2020-04-22	159.995.109,35	4.799.853,28			
					<b>Total:</b>	159.995.109,35	9.599.706,56	169.594.815,91	9.599.706,56	0,00

Objeto:	"Prestación del servicio de mesa de ayuda, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia Nacional del Espectro y mediante la cual apoya las actividades misionales y estratégicas de la Entidad"
---------	--

**BLANCA SOFÍA MUÑOZ COTERA**  
 Coordinadora de Gestión Financiera  
 22.668.830